

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,
ESTADO N° 045

RADICAD O	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
00018-2017	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JAVIER ORTEGA ORTEGA	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	02/06/2022
00019-2017	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ARNULFO ORTEGA y OTRO	AUTO REQUIERE PREVIO A LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	02/06/2022
00009-2022	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JOSE ANTONIO JAIMES JEREZ	MARIA NINFA ORTEGA	AUTO TOMA NOTA DE REMANENTE Y ORDENA COMISION	02/06/2022
00019-2022	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ANGELA MORALES BENJUMEA	IVÁN ANTONIO MONA MARTÍNEZ y OTRO	AUTO REQUIERE A LA PARTE ACTORA PREVIO A LA TERMINACION DEL PROCESO	02/06/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO- LEY 1562 DE 2012. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M. HOY **03/06/2022**


FREDY FAJARDO ORTEGA
SECRETARIO